

persona y manifiesto quedax enumerado, a
q. f. x. r. i. f. i. c. o. = *J. S. Navas*

Ayuntamiento del 16 de Mayo } En la Villa de Caravaca a diez y seis
de Mayo de mil ochocientos veinte y ocho: Juntos en
sus salas capitulares los señ. D. Don Joaquin Villalba, Pre-
sidente, y presente esta R. Audiencia onda por ausencia del Sr.
Alcáide Mayor proprio de ella G. S. M., D. Juan Carras-
vide, D. Don de Luna y Cabero, D. Juan Nuñez, D. Ni-
colas Marín Alarcá, D. Eusebio Plasas y D. Juan de
Lucy y Maria también Regidores, D. Lorenzo Viviente,
y D. Juan Baut. Navas, Diputados del Común, con
asistencia del caballero Don Indio, D. Juan Alcaraz
procedieron a la eleccion gñal. de oficios de dependen-
cia de este Ay. segun practica y costumbre, y en su
consecuencia, lo ejecutan en la forma sig.

Alcáide del Estado Noble } Para Alcáide del estado noble, de una conformidad nom-
braron sus señas, a D. Pedro Martin Reyna Vec. de esta
Villa

Alcáide del Estado Gñal } Para Alcáide del estado gñal. a D. Xavier Sanz.

Alcáide de Aguas } Para Alcáide de Aguas al Regidor D. Nicolas Marín Alar-
ca

Contador Capitulare } Para Contador Capitulare a D. Juan de Lucy y Maria

Arroeros de la Almoxara } Para Arroeros de la Almoxara a D. Leonardo Garcia

Alcáide de las Obras pñ. } Para Alcáide de las obras pñ. al mismo D. Leo-
nardo Garcia

Capellan de la Nra. Señora de la Encarn. } Para Capellan de Nra. Señora de la Encarn. al On. D. Joa-
quin Navas

Mayord. de Nra. Señora de la Encarn. } Para Mayord. de Nra. Señora de la Encarn. a Domingo
Marín Oliva

Capellan de la Nra. Señora } Para Capellan de la Nra. Señora, se elige a
D. (Cristoval Martin Espinosa) Pñ; con la jeren